

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión catastro rústico.

2. *Area que comprende:*

Concurso número 01: Expediente 0189RU151. Municipios: Abegondo, Paderne y Betanzos, hectáreas/parcela previstas: 67.611.

Concurso número 02: Expediente 0289RU151. Municipios: Laracha y Carballo, hectáreas/parcela previstas: 88.084.

Concurso número 03: Expediente 0389RU151. Municipios: Boqueixón y Vedra, hectáreas/parcela previstas: 84.340.

Concurso número 04: Expediente 0489RU151. Municipios: Teo y Padrón, hectáreas/parcela previstas: 105.748.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso número 01: 35.133.000 pesetas.

Concurso número 02: 52.850.000 pesetas.

Concurso número 03: 46.387.000 pesetas.

Concurso número 04: 52.874.000 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:*

Concurso número 01: Doce meses.

Concursos números 02, 03 y 04: Catorce meses.

A partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de la Coruña-provincia, (calle Comandante Fontanes, 10, 6.ª planta), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

A-1: Cartografía.

A-4: Otros estudios e informes.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas incluido en el expediente y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones

administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 2 de marzo de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-1.068-2.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión catastro urbano.

2. *Area que comprende:*

Concurso número 01: Expediente 0289UR151. Municipios: Cedeira, Moeche y Valdoviño, u/u previstas: 11.050.

Concurso número 02: Expediente 0389UR151. Municipios: Padrón y Teo, u/u previstas: 9.330.

Concurso número 03: Expediente 0489UR151. Municipios: Ares, Boqueixón, Rois y Vedra, u/u previstas: 8.780.

Concurso número 04: Expediente 0589UR151. Municipios: Cerceda, Corcubión y Fisterra, u/u previstas: 7.320.

Concurso número 05: Expediente 0689UR151. Municipios: Arzua, Frades, Melide, Oroso o Pino y Trazo, u/u previstas: 13.650.

Concurso número 06: Expediente 0789UR151. Municipio: Carballo, u/u previstas: 13.500.

Concurso número 07: Expediente 0889UR151. Municipio: Sada, u/u previstas: 4.780.

Concurso número 08: Expediente 0989UR151. Municipio: Miño, u/u previstas: 3.114.

3. *Presupuesto de licitación:*

Concurso número 01: 35.509.900 pesetas.

Concurso número 02: 31.111.300 pesetas.

Concurso número 03: 32.902.800 pesetas.

Concurso número 04: 25.271.000 pesetas.

Concurso número 05: 47.785.100 pesetas.

Concurso número 06: 39.495.800 pesetas.

Concurso número 07: 14.353.400 pesetas.

Concurso número 08: 8.270.900 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Para todos los concursos doce meses, a partir de la firma del acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de la Coruña-provincia, (calle Comandante Fontanes, 10, 6.ª planta), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

A-1: Cartografía.

A-3: Estudios económicos.

A-4: Otros estudios e informes.

Categoría B o superior, para los concursos número 01 a 06.

Categoría A o superior, para los concursos números 07 y 08.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas

particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del tercer día siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido el expedientes.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 2 de marzo de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-1.069-2.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia por la que se anuncian cuatro concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0189RU281, 0289RU281, 0389RU281 y 0489RU281.

Objeto de la contratación: Revisión del Catastro de Rústica sobre ortofotografía en veintisiete municipios de la provincia.

Area que comprende:

Concurso número uno:

Talamanca del Jarama: 3.817 hectáreas, parcela.

El Molar: 7.040 hectáreas, parcela.

Valdetorres del Jarama: 2.346 hectáreas, parcela.

Fuente el Saz del Jarama: 3.356 hectáreas, parcela.

Algete: 3.409 hectáreas, parcela.

Valdeolmos: 2.547 hectáreas, parcela.

Ribatejada: 1.654 hectáreas, parcela.

Concurso número dos:

Cobaña: 1.980 hectáreas, parcela.

Ajalvir: 2.551 hectáreas, parcela.

Paracuellos del Jarama: 3.997 hectáreas, parcela.

San Fernando de Henares: 2.591 hectáreas, parcela.

Loeches: 3.965 hectáreas, parcela.

Campo Real: 9.014 hectáreas, parcela.

Concurso número tres:

Daganzo de Arriba: 1.979 hectáreas, parcela.

Fresno de Torote: 1.769 hectáreas, parcela.

Camarma de Esteruelas: 2.126 hectáreas, parcela.

Meco: 2.107 hectáreas, parcela.

Valdilecha: 6.924 hectáreas, parcela.

Carabaña: 7.137 hectáreas, parcela.

Orusco: 3.655 hectáreas, parcela.

Concurso número cuatro:

Torres de la Alameda: 3.766 hectáreas, parcela.

Villalbilla: 2.078 hectáreas, parcela.

Anchuelo: 2.090 hectáreas, parcela.

Santorcaz: 2.658 hectáreas, parcela.

Corpa: 4.845 hectáreas, parcela.
 Pezuela de las Torres: 3.854 hectáreas, parcela.
 Villar del Olmo: 3.894 hectáreas, parcela.

Presupuesto máximo:

Concurso número uno: 13.534.640 pesetas.
 Concurso número dos: 13.494.880 pesetas.
 Concurso número tres: 14.390.320 pesetas.
 Concurso número cuatro: 12.983.600 pesetas.

Plazos de ejecución: El plazo total para la entrega de los trabajos de cada concurso será de doce meses, y la fecha prevista para su iniciación el 15 de abril de 1989.

Consulta del expediente: Los pliegos general y particular de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, quinta planta, donde se facilitará fotocopia de los mismos durante las horas de nueve a catorce.

Fianzas: Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto total del mismo.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación de las Empresas: Las Empresas deberán estar clasificadas, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en alguno de los grupos A o C, establecidos como tipo de actividad en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta quinta, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La propuesta se entregará en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta baja, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las proposiciones. En el caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio: El importe de este anuncio será satisfecho por las Empresas adjudicatarias de los concursos, y en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, por orden, el Gerente territorial, Miguel Gimeno.—1.769-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0589RU281.

Objeto de la contratación: Conservación del Catastro de Rústica en doce municipios de la provincia.

Area que comprende:

Batres: 1.834 hectáreas/parcela.
 Cenicientos: 7.019 hectáreas/parcela.
 Griñón: 1.829 hectáreas/parcela.
 Moraleja de Enmedio: 2.846 hectáreas/parcela.
 Navalcarnero: 10.523 hectáreas/parcela.
 Navas del Rey: 4.067 hectáreas/parcela.
 Santa María de la Alameda: 12.278 hectáreas/parcela.
 Torrejón de la Calzada: 898 hectáreas/parcela.

Villamanta: 5.809 hectáreas/parcela.
 Villamanilla: 1.775 hectáreas/parcela.
 Villanueva de Perales: 2.028 hectáreas/parcela.
 Zarzalejo: 2.682 hectáreas/parcela.

Presupuesto máximo: 12.603.898 pesetas.

Plazos de ejecución: El plazo total para la entrega de los trabajos será de ocho meses, y la fecha prevista para su iniciación el 15 de abril de 1989.

Consulta del expediente: Los pliegos general y particular de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, quinta planta, donde se facilitará fotocopia de los mismos durante las horas de nueve a catorce.

Fianzas: Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto total del mismo.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación de las Empresas: Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los grupos A o C, establecidos como tipo de actividad en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: La propuesta se presentará en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta quinta, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La propuesta se entregará en mano, no admitiéndose la enviada por correo o cualquier otro procedimiento.

Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta baja, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las proposiciones. En el caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio: El importe de este anuncio será satisfecho por la Empresa adjudicataria del concurso.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, por orden, el Gerente territorial, Miguel Gimeno.—1.770-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 111.^a Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

El día 31 de marzo de 1989, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos del 11.º Tercio, sito en la calle Guzmán el Bueno, 112, en la modalidad de «pliego cerrado», una subasta de 159 armas largas y 45 cortas.

A esta subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documentalmente acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público durante los días 22, 27, 28, 29 y 30 del mes de marzo en los locales del 11.º Tercio, de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—1.571-A.

Resolución de la 611.^a Comandancia de la Guardia Civil de La Coruña por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve treinta horas del día 29 del próximo mes de marzo, tendrá lugar en el Acuartelamiento de San Cristóbal de la Guardia Civil de La Coruña, la subasta de 74 lotes de escopetas, carabinas, rifles, pistolas y revólveres que serán expuestas al público los días 18, 20, 21, 22, 27 y 28 del citado mes, de ocho treinta a catorce horas, momento en que se les entregará el pliego de condiciones.

La subasta será en sobre cerrado y no en la forma tradicional, y el plazo para entrega de sobres con las ofertas concluirá a las catorce horas del día 28.

A la misma pueden concurrir las personas que lo deseen y estén legalmente habilitadas para adquirirlas.

La Coruña, 18 de febrero de 1989.—El Teniente Coronel primer Jefe, Manuel Colino Paulis.—1.415-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se rectifica el anuncio de convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de reparación y cubrición de la piscina de la ciudad deportiva «Gran Canaria», de Las Palmas, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1989.

Presupuesto de contrata: Donde dice: «197.009.704 pesetas», debe decir: «191.620.262 pesetas».

Plazo de presentación de proposiciones: 18 de abril de 1989.

Examen de la documentación: 25 de abril de 1989.

Apertura de proposiciones: 3 de mayo de 1989, a las once horas.

Lo que se hace público en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación.

La presente corrección ha sido enviada al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 6 de marzo de 1989.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—1.765-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del suministro de dos embarcaciones de salvamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del suministro de dos embarcaciones de salvamento ha sido adjudicado a la Empresa «Mag France», en 71.500.000 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—3.289-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la reparación de juntas y reposición de pavimentos en estacionamientos del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 431/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la

reparación de juntas y reposición de pavimentos en estacionamientos del aeropuerto de Málaga a «Obras y Pavimentos Especiales, Sociedad Anónima» (OPSA), en agrupación temporal con la Empresa «Elsan, Sociedad Anónima», en el importe de 33.900.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—1.925-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza en el edificio de la sede del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, objeto del expediente número 73/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza en el edificio de la sede del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, a «Net y Bien, Sociedad Limitada», en el importe de 10.109.520 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—1.924-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el reacondicionamiento de aseos del edificio de la terminal internacional, segunda fase, en el aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto del expediente número 655/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar el reacondicionamiento de aseos del edificio de la terminal internacional, segunda fase, en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a «Joracon, Sociedad Anónima», en el importe de 61.850.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—1.926-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras tituladas «Sustitución cuadros BT y alumbrado en urbanización del terminal nacional del aeropuerto de Málaga», objeto del expediente número 567/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la sustitución de cuadros BT y alumbrado en urbanización del terminal nacional del aeropuerto de Málaga, a «Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, Sociedad Anónima» (IMES, S. A.), en el importe de 15.301.472 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de enero de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—2.412-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la remodelación de las instalaciones de hostelería existentes en terminales del aeropuerto de Girona, objeto del expediente número 898/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar la remodelación de las instalaciones de hostelería existentes en terminales del aeropuerto de Girona, a Lorenzo Busquets Sitja, «Construcciones Busquets», en el importe de 50.044.930 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.413-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Vitoria, objeto del expediente número 48/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Vitoria, a «Lofegal, Sociedad Anónima», en el importe de 57.900.024 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.415-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el cerramiento y establecimiento de zona de seguridad en el aeropuerto de Asturias, objeto del expediente número 733/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar el cerramiento y establecimiento de zona de seguridad en el aeropuerto de Asturias, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en el importe de 25.737.544 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.414-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la concesión de un bazar en el aeropuerto de Tenerife-Sur, objeto de nuestro expediente número E-2/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de un bazar en el aeropuerto de Tenerife-Sur a don Francisco Suárez Caballero, con unos cánones anuales de 22.500.000 pesetas, para cada uno de los años 1989, 1990 y 1991, respectivamente, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Director general, P. D. de fecha 21 de enero de 1987, Andrés Alario Villán.—3.164-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de material eléctrico de alta y baja tensión en el aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto de expediente número 56/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de material eléctrico de alta y baja tensión en el aeropuerto de Madrid-Barajas a «Comercial Eléctrica Peninsular, Sociedad Anónima», en el importe de 9.975.305 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—2.711-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza en plataforma, área maniobras, viales y accesos del aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto de expediente número 116/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza en plataforma, área maniobras, viales y accesos del aeropuerto de Madrid-Barajas a «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», en el importe de 77.286.948 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.712-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 286/89, relativo a adquisición de material para el mantenimiento del sistema de monitorado de ruido.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 286/89, relativo a adquisición de material para el mantenimiento del sistema de monitorado de ruido, con un importe límite de 6.000.000 de pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja) del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—2.447-C.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta por el procedimiento abierto de «Instalación de protección contra incendios en el parador de turismo de Oropesa (Toledo)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace

público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, para la instalación de protección contra incendios en el parador de turismo de Oropeza (Toledo), ha sido adjudicada por un importe de 27.620.188 pesetas (que representa una baja del 29,78 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma MONTINSA («Montajes contra Incendios»).

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—1.643-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta por el procedimiento abierto para obras de ampliación y reforma en el Parador de Turismo de Ayamonte (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 254, de fecha 22 de octubre de 1989, para obras de ampliación y reforma en el Parador de Turismo de Ayamonte (Huelva), ha sido adjudicada por un importe de 313.520.618 pesetas (que representa una baja del 23,20 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—1.922-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta por el procedimiento abierto para obras de ampliación del Salón de Convenciones, urbanización y aparcamiento del Parador de Turismo de Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 254, de fecha 22 de octubre de 1988, para obras de ampliación del Salón de Convenciones, urbanización y aparcamiento del Parador de Turismo de Segovia, ha sido adjudicada por un importe de 424.946.007 pesetas (que representa una baja del 28,10 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Fersa».

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—1.923-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se adjudica el suministro de papeleras de residuos sólidos urbanos, con destino a Corporaciones municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Visto el expediente del concurso abierto «Contratación de suministro de papeleras con destino a Corporaciones municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia», convocado por la Resolución de esta Consejería, de 7 de septiembre de este año (anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220 y en el «Diario Oficial de Galicia» número 180, de 13 y 19 de iguales mes y año, respectivamente).

El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares de contratos del Estado, así como de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación Territorial y Calidad Ambiental,

Acuerda adjudicar el referido concurso a la Sociedad Mercantil Anónima «Contenur», según objeto recogido en la antedicha convocatoria y conforme a la oferta formulada por la citada Sociedad adjudicataria, para el modelo de papeleras HH-2.000 en la alternativa tercera de la variante «A» de su proposición económica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, el adjudicatario queda obligado a constituir la fianza definitiva a disposición del Órgano contratante, en la Tesorería General de la Junta de Galicia o en las Delegaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, en el plazo de veinticinco días hábiles, desde la notificación de la presente adjudicación y por el importe que figura en el apartado G del cuadro de características incluido en el pliego de cláusulas administrativas, en metálico o títulos de Deuda Pública. También podrá constituirse en forma de aval, en el que se recogerán todos los extremos exigidos por el artículo 376 del citado Reglamento, conforme al modelo aprobado por la Orden de 10 de mayo de 1968, al amparo de la autorización concedida por las Ordenes de 27 de junio de 1974 y 30 de mayo de 1975, en tanto se mantenga su vigencia, y que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 356 del citado Reglamento de Contratación deberá depositarse en la Caja de Depósitos de la Junta de Galicia.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—3.303-E.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras de clave OH.315.134/312. Colector general del puerto o marginal inferior de la ciudad de La Coruña (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R. G. C., modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio San Caetano, Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de La Coruña.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* El proyecto en esencia consiste en dos colectores situados en las proximidades del puerto.

Un colector que discurre desde la dársena de la Marina interceptando todos los vertidos procedentes de la ciudad Vieja-Parrote.

Otro colector que arranca de la plaza de La Palloza, recogiendo en este punto las aguas residuales del sector de Los Castros, avenida del Ejército (incluyendo un ramal para la residencia de la Seguridad Social).

Estos colectores se reúnen en la plaza de Orense y cruzan hacia la ensenada del Orzan.

El tramo final discurre por el andén de la playa de Riazor. La Sección es en galería que coincide prácticamente con la existente en la actualidad, pero de mayor sección.

Los vertidos recogidos se incorporan al túnel Riazor-Bens, mediante elevación en dos escalones por tornillos de Arquímedes.

Entre ambos escalones se instalará una estación de tratamiento previo consistente en un desarenador airado en el que se separan grasas y espumas. Previamente se le somete a un desbaste de gruesos mediante rejillas de tipo automático.

Presupuesto: 689.916.110 pesetas.

c) *Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyectos:* Variaciones relativas exclusivamente a los sistemas y ubicación de las estaciones de bombeo y a los tipos y dimensiones de los conductos a utilizar.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Veinticuatro meses.

5. *(En su caso) forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de las solicitudes:* 13 de marzo de 1989.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas, edificio San Caetano, Santiago de Compostela (La Coruña), España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 28 de marzo de 1989.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que este debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 2 de marzo de 1989.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 1989.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—2.481-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta y trámite de urgencia, de la obra que se cita.

El Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra que se detalla en relación adjunta y perteneciente al expediente que se cita.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados, en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, paseo de María Agustín, número 36 «Edificio Pignatelli», de Zaragoza y en las Delegaciones Territoriales de Teruel, calle General Pizarro, 1 y de Huesca, plaza de Cervantes, número 1.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, paseo de María Agustín, número 36, «Edificio Pignatelli», de Zaragoza y no se admitirán las depositadas en correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del cuarto día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador, significándose que, además, deberá acompañarse en la documentación general, en el sobre A, certificación

expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989.-El Secretario general, Carlos Martín Rafecas.-952-A.

Relación que se cita

Referencia: Z-87/120.
Denominación de la obra: «Construcción de diez viviendas en Lucena de Jalón (Zaragoza)».
Presupuesto de contrata: 34.264.148 pesetas.
Anualidades: Año 1989: 30.400.000 pesetas. Año 1990: 3.864.148 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia técnica de los trabajos de limpieza de cristales del Hospital General «Gregorio Marañón».

Por Orden del Consejero de Salud de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de febrero de 1989, se adjudicó mediante concurso la asistencia técnica de los trabajos de limpieza de cristales de distintas dependencias del Hospital General «Gregorio Marañón» a la Empresa «Amalis, Sociedad Anónima», en el precio de 10.984.625 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo Hervás.-3.218-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de medios de cultivo con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de medios de cultivo con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

1.º Presupuesto de contrata: 12.500.000 pesetas.
2.º Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite.

3.º Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.
4.º Plazo de ejecución: Según las necesidades del servicio.

5.º Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Hospital General «Gregorio Marañón» (planta tercera del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza), donde podrán examinarse por los interesados, en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

6.º Para poder tomar parte en el concurso se deberá acreditar la documentación exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.º Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en las dependencias señaladas en el apartado 5.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contrata-

ción del Servicio Regional de Salud en la sala de juntas de la tercera planta de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50), a las diez horas del día 5 de abril de 1989.

9.º Documentos que deben aportar los licitadores: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que la represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador. Sobre número 1, «Documentación», y sobre número 2 «Proposición económica».

10. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo Hervás.-1.817-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de la plaza Alta y plaza de San José, manzana número 1, sectores 1 y 2.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1988, adoptó acuerdo convocando, con urgencia, concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de la plaza Alta y plaza de San José, manzana número 1, sectores 1 y 2.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación de la plaza Alta y plaza San José, manzana número 1, sectores 1 y 2, según proyecto técnico.

Precio tipo: 117.255.944 pesetas.
Fianza provisional: 1.357.559 pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal, si no se hubiesen presentado reclamaciones contra el pliego.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, que vive en, en nombre propio, o en su caso, en nombre y representación de, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1989, y que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de la plaza Alta y plaza de San José, manzana número 1, sectores 1 y 2, conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone ejecutar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas, que supone una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 1 de marzo de 1989.-El Alcalde.-1.072-5.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente el contrato de reforma interior del edificio de la calle Emilia Carles, 22-24, a la Empresa «Cons-

trucciones Pérez Villora, Sociedad Anónima», por el precio de 37.277.137 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general. Cabrils, 31 de enero de 1989.-El Alcalde.-2.539-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, reunido en sesión de 26 de enero de 1989, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar las bases del concurso de ideas que tiene por objeto la redacción del proyecto del denominado «Parque de la Era Alta de Calahorra».

Las características principales del concurso son las siguientes:

Objeto: Concurso de ideas para la formulación de propuestas en relación con la urbanización del sector B-4, del Plan General de Ordenación Urbana de Calahorra (superficie estimada, cinco hectáreas, suelo urbanizable programado, sistema general de espacios libres-parque urbano).

Participantes: Podrán tomar parte en el concurso todos los Técnicos o profesionales legalmente capacitados para ello. Por la complejidad de la materia se recomienda la participación de equipos pluridisciplinarios.

Plazo para la elaboración de trabajos: Tres meses, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premios:

- 1.º Encargo de redacción del proyecto de urbanización.
- 2.º 400.000 pesetas en metálico.
- 3.º 300.000 pesetas en metálico.

Bases e información: Las bases que rigen el presente concurso de ideas, así como la documentación gráfica se encuentra a disposición de los interesados en el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Areas Municipales de Urbanismo y Secretaría, teléfonos (941) 13 07 71 y 13 01 89, respectivamente, en horario de nueve a catorce horas, hasta el último día de presentación de propuestas.

Calahorra, 20 de febrero de 1989.-La Alcaldesa.-1.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona) referente a la subasta para contratar las obras de construcción de dos pistas de tenis y un frontón en la zona deportiva municipal.

Aprobado, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en la subasta para contratar las obras de construcción de dos pistas de tenis y un frontón en la zona deportiva municipal, de conformidad con el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y presentación de reclamaciones, en el bien entendido de que dicho plazo se contabilizará dentro de los veinte días de la convocatoria de subasta que sigue, siempre y cuando contra el presente pliego de condiciones no se formularen reclamaciones o alegaciones sobre su contenido, ya que en caso contrario, quedaría en suspenso la convocatoria de la subasta correspondiente hasta tanto no se resuelvan las mismas.

Igualmente se convoca subasta para la adjudicación de dichas obras, de conformidad con lo siguiente:

1. La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de dos pistas de tenis y un frontón municipal en la zona deportiva municipal.

2. El precio que ha de servir de base para la citada subasta es de 31.790.564 pesetas.

3. La garantía provisional para concurrir a la subasta será el 2 por 100 del precio de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación. Dichas garantías se ajustarán a los

artículos 340 al 379 del Reglamento de Contratos del Estado.

4. El proyecto, junto con los pliegos de condiciones aprobados, estarán expuestos en la Secretaría General durante los veinte días anteriores a la celebración del concurso, durante los cuales podrán presentarse las pertinentes proposiciones, de ocho a quince horas, en las oficinas municipales y en la forma siguiente:

Un sobre cerrado donde se hará constar «condiciones y propuesta económica» y que contendrá los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y poder bastantado cuando la proposición se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

B) Escritura de constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, bastantado por Letrado funcionario de la Administración Pública.

C) Justificante del hecho de estar al corriente de los pagos de las cuotas de la Seguridad Social.

D) Declaración jurada de no encontrarse en la situación o supósitos de incapacidad o incompatibilidad que prevé el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, complementado por la Ley 50/1984, y Real Decreto 1462/1985, ni en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, ni en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

E) Declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 7 de julio). Este extremo, en el caso de resultar adjudicatario provisional, habrá de ser acreditado documentalmente para que pueda otorgarse la adjudicación definitiva.

F) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas, o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, en el grupo C o G, categoría e.

G) Resguardo acreditativo de haber constituido, a disposición de la Corporación, en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada.

H) Dentro de este mismo sobre se pondrá otro cerrado, en el cual se escribirá: «Proposición económica para optar a la subasta de la obra de construcción de dos pistas de tenis y un frontón en la zona deportiva municipal en el que se incluirá la "proposición económica" debidamente reintegradas».

5. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del que finalice los veinte días hábiles, concedidos para la presentación de ofertas en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, el Presidente de la Mesa ordenará la apertura de los sobres presentados y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos. Si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el concursante subsane el error, procediéndose en este mismo acto a la adjudicación provisional de la obra.

6. La adjudicación definitiva la efectuará el Ayuntamiento Pleno.

7. El adjudicatario está obligado al pago del importe de los anuncios y, en general, de todos los gastos que ocasione el contrato y su formalización.

8. El término máximo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del siguiente del que se proceda a efectuar el acta de replanteo y que habrá de tener lugar en los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva.

9. En el caso de incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras, que no sean de fuerza mayor, la Corporación podrá aplicar las sanciones que determina el artículo 138 del Reglamento General de Contratos del Estado, o bien dejar sin efecto el contrato con las responsabilidades señaladas en dicho Reglamento. La sanción mínima por incumplimiento del plazo será de 10.000 pesetas diarias.

10. El plazo de garantía de las obras será de doce meses.

El resto de condiciones fijadas en el pliego aprobado se facilitarán en la Secretaría General del Ayun-

tamiento en el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Castellbisbal, 10 de enero de 1989.-El Alcalde.-367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de reforma en el mercado de San Sebastián.

Aprobada, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la apertura de procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de reforma en el mercado de San Sebastián, de Huelva.

Tipo: 31.999.571 pesetas, a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta abierta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde el replanteo.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 404.995 pesetas.

Clasificación: C, 1 al 9, d.

Modelo de proposición: El contenido en el pliego.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de terminar en sábado, el plazo se prorrogará al día hábil siguiente.

Aperturas sobre «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, se realizará el día hábil siguiente.

Documentación exigida: Se presentarán dos sobres «A», (documentación), y «B», (oferta), conteniendo los documentos exigidos por la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de oferta, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Huelva, 1 de febrero de 1989.-El Alcalde accidental.-El Secretario general.-828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia subasta de un inmueble.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de enero del actual, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, que a continuación se describe, anunciando, simultáneamente, la subasta; si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de reclamaciones:

Objeto: Finca urbana. Piso izquierda subiendo la escalera y mirando desde la calle, de la casa sita en Chipiona (Cádiz), edificada sobre el solar de la Letra D, de la avenida de la Cruz Roja, con una superficie de 62 metros y 88 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), tomo 807, libro 266 de Chipiona, folio 38, finca 16.333, inscripción tercera.

Tipo de licitación mínimo: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 tipo licitación, no siendo necesario constituir fianza definitiva al tratarse de una venta al contado cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la escritura pública.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de que finalice la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y demás documentación: Se encuentra a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o como representante de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de la finca urbana, sita en avenida de la Cruz Roja, del término municipal de Chipiona (Cádiz), propiedad del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de dicha finca en la cantidad de y comprometiéndome, en caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El ofertante declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

Lebrija, 9 de febrero de 1989.-El Alcalde, Antonio Torres García.-1.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Ayuntamiento de Logroño, calle General Franco, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21.

2. **Modalidad adjudicación:** Subasta.

3. a) **Lugar de ejecución:** Municipio de Logroño (La Rioja).

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra:** Ejecución del proyecto de la obra denominada «Urbanización de zona universitaria, comprendidas en los proyectos de urbanización de viales y alumbrado, red de alcantarillado y red de agua potable y de pavimentación de aceras y aparcamiento en la margen este de Luis de Ulloa».

Presupuesto global contractual IVA incluido: 188.744.362 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Once meses.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:** Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, calle General Franco, número 11, 26071 Logroño.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 25 de marzo de 1989.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 3 de abril de 1989. Hasta las catorce horas.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, calle General Franco, número 11, 26071 Logroño.

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:** Español.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** 4 de abril de 1989, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, calle General Franco, número 11, 26071 Logroño.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional de 3.774.887 pesetas, y definitiva de 7.549.774 pesetas, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** Caso de que resultara adjudicatario una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:**

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

Informe de Instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los Organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Precio.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de febrero de 1989.

Logroño, 21 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de urbanización del polígono 21 de la avenida de la Paz, segunda fase, etapa B).

Objeto: Concurso de urbanización del polígono 21 de la avenida de la Paz, segunda fase, etapa B).

Tipo: 111.118.115 pesetas.

Plazos: De ejecución diez meses; de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 635.590 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de urbanización del polígono 21 de la avenida de la Paz, segunda fase, etapa B), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de restauración del cuartel de Conde Duque, Dirección Municipal de Cultura y salón de actos.

Objeto: Concurso de restauración del cuartel de Conde Duque, Dirección Municipal de Cultura y salón de actos.

Tipo: 94.000.000 de pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y veinticinco días; de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 550.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de restauración del cuartel de Conde Duque, Dirección Municipal de Cultura y salón de actos, se comprometo a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la colonia Alto del Arenal, primera fase (reparación calle Santiago Obrero y otras.)

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la colonia Alto del Arenal, primera fase (reparación calle Santiago Obrero y otras).

Tipo: 75.998.553 pesetas.

Plazos: De ejecución siete meses; de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 459.992 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la colonia Alto del Arenal, primera fase (reparación de la calle Santiago Obrero y otras), se comprometo a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle Mauricio Legendre.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Mauricio Legendre.

Tipo: 96.999.935 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses; de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 564.999 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Mauricio Legendre, se comprometo a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en las parcelas números 4 y 5 del polígono «La Chimenea».

Objeto: La concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en las parcelas números 4 y 5 del polígono «La Chimenea».

Valor del derecho: 30.108.165 pesetas.

Garantía definitiva: 903.245 pesetas.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos del ofertante; en caso de mandato o apoderamiento reseñar datos de escritura y registro. Las Sociedades y cooperativas deberán reseñar datos registrales), enterado del pliego de condiciones que regula la concesión gratuita del derecho de superficie de las parcelas 4 y 5 del polígono «La Chimenea», se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen y de acuerdo con el anteproyecto que ha servido de base para la licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso 3.º) de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los tres meses naturales siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, Paraguay, 8, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 6 del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Objeto: La concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 6 del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Valor del derecho: 109.169.310 pesetas.

Garantía definitiva: 3.275.079 pesetas.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos del ofertante; en caso de mandato o apoderamiento reseñar datos de escritura y registro. Las Sociedades y cooperativas deberán reseñar datos registrales), enterado del pliego de condiciones que regula la concesión gratuita del derecho de superficie de la parcela 6 del Polideportivo Norte de Orcasitas, se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen y de acuerdo con el anteproyecto que ha servido de base para la licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso 3.º) de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los tres meses naturales siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, Paraguay, 8, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 1-A del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Objeto: La concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 1-A del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Valor del derecho: 58.387.426 pesetas.

Garantía definitiva: 1.751.623 pesetas.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos del ofertante; en caso de mandato o apoderamiento reseñar datos de escritura y registro. Las Sociedades y cooperativas deberán reseñar datos registrales), enterado del pliego de condiciones que regula la concesión gratuita del derecho de superficie de la parcela 1-A del Polideportivo Norte de Orcasitas, se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen y de acuerdo con el anteproyecto que ha servido de base para la licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso 3.º) de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los tres meses naturales siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, Paraguay, 8, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 1-B del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Objeto: La concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 1-B del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Valor del derecho: 52.254.333 pesetas.

Garantía definitiva: 1.567.630 pesetas.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos del ofertante; en caso de mandato o apoderamiento reseñar datos de escritura y registro. Las Sociedades y cooperativas deberán reseñar datos registrales), enterado del pliego de condiciones que regula la concesión gratuita del derecho de superficie de la parcela 1-B del Polideportivo Norte de Orcasitas, se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen y de acuerdo con el anteproyecto que ha servido de base para la licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso 3.º) de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los tres meses naturales siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, Paraguay, 8, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 4 del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Objeto: La concesión gratuita del derecho de superficie, durante setenta y cinco años, para la construcción de viviendas de protección oficial en la parcela número 4 del Polideportivo Norte de Orcasitas.

Valor del derecho: 104.966.850 pesetas.

Garantía definitiva: 3.149.006 pesetas.

Modelo de proposición

Don (reseñar datos del ofertante; en caso de mandato o apoderamiento reseñar datos de escritura y registro. Las Sociedades y cooperativas deberán reseñar datos registrales), enterado del pliego de condiciones que regula la concesión gratuita del derecho de superficie de la parcela 4 del Polideportivo Norte de Orcasitas, se comprometo y obliga a llevar a cabo la promoción de viviendas de protección oficial en las condiciones que en el referido pliego se establecen y de acuerdo con el anteproyecto que ha servido de base para la licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de viviendas de protección oficial.

En cumplimiento del pliego de condiciones entrega la siguiente documentación: (reseña la documentación aportada en el orden establecido en el pliego haciendo referencia a la cláusula que la exige).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso 3.º) de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los tres meses naturales siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda, Paraguay, 8, a las trece horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—1.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 6.4 «Sor Angela de la Cruz».

Objeto: Ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 6.4 «Sor Angela de la Cruz».

Cánones: En el caso de optar por la variante A establecida en el artículo 3.2 del pliego de condiciones, la cantidad a percibir por el concesionario no será superior a 395.600.000 pesetas. Si se opta por la variante B asimismo establecida en el artículo citado, los concursantes fijarán libremente el canon ofertado.

Duración de la concesión: Seis años, sin perjuicio de esta condición, el concesionario deberá cumplir con los plazos parciales según se especifica en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Pagos: Se especifican en las cláusulas 8.2 y 8.3 del pliego de condiciones.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 23.250.000 pesetas; la garantía definitiva se fija en 46.500.000 pesetas.

Modelos de proposición

Variante A:

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 6.4 «Sor Angela de la Cruz», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo en el supuesto de ejecución de la totalidad del polígono y con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de pesetas.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de pesetas.

En caso de que se produzcan pagos de expropiación en especie según lo expuesto en el artículo 4.4, estas cantidades se entienden modificadas de acuerdo con lo establecido en el mismo.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.

5.2 En forma se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento).

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre C.

Variante B:

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 6.4 «Sor Angela de la Cruz», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones

señaladas para el mismo en el supuesto de ejecución de la totalidad del polígono y con las condiciones económicas siguientes:

1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de pesetas, y asumir a su costa los mayores importes resultantes de fallos del Jurado Provincial de Expropiación, de sentencias firmes y de cualquier supuesto de revisión.

2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de pesetas.

3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de pesetas, en concepto de canon de concesión.

4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de pesetas.

En caso de que se produzcan pagos de expropiación en especie según lo expuesto en el artículo 4.4, estas cantidades se entienden modificadas de acuerdo con lo establecido en el mismo.

5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo.

5.1 En forma se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.

5.2 En forma se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.

(En su caso, exprese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento).

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre C.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Área de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9 con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve treinta de la mañana a trece de la tarde).

Presentación de pliegos: En dicha Sección y horario, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructuras, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 2 de marzo de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—I.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto «II fase de la construcción de la piscina municipal».

El Pleno de la Corporación Municipal de Mislata, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1988, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto «II fase de la construcción de la piscina municipal».

Mediante el presente anuncio se convoca a concurso para:

Objeto: Contratación de las obras de ejecución de la «II fase de la construcción de la piscina municipal».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 33.500.357 pesetas, incluido IVA, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será de ocho meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de la obra, y aprobadas por la Corporación.

Pliegos de condiciones, Memoria, Proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General, durante los días laborables (excepto sábados), y en horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 1.070.007 pesetas; definitiva, se calculará en la forma estipulada en el artículo 350 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: Los licitadores acreditarán estar incluidos en el grupo «C», debiendo ostentar como mínimo la categoría d) en todos y cada uno de los subgrupos. Igualmente deberán acreditar, poseer, como mínimo, la categoría c) en los subgrupos 1 y 2 del grupo «K».

Mejoras del proyecto: Además del resto de documentación, los licitadores aportarán las mejoras al proyecto que consideren oportunas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de comisiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

Modelo de proposiciones

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mislata, para la contratación de las obras de ejecución de la «II fase de la construcción de la piscina municipal», hace constar: No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986; que ofrece ejecutar el contrato por el precio de (en letra y número) pesetas, que supone un por ciento de baja sobre el tipo de licitación; que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Mislata, 19 de diciembre de 1988.—El Alcalde.—57-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo de extinción polivalente (agua-polvo-espuma) para el Servicio contra Incendios y Salvamento.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anunció concurso para contratar la adquisición de un vehículo de extinción polivalente (agua-polvo-espuma) para el Servicio contra Incendios y Salvamento.

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigráfica, con sujeción al pliego de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno, de fecha 1 de febrero de 1989.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 190.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo, hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de treinta pesetas en sello municipal, para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, de la adquisición de un vehículo de extinción polivalente (agua-polvo-espuma) para el Servicio contra Incendios y Salvamento, me comprometo a de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1989.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.-1.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrer (Alicante) referente a la subasta para la adjudicación del bar del mercado de la Frontera, en esta localidad.

Aprobados, por el Ayuntamiento Pleno, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del bar del mercado de la Frontera, en esta localidad, se exponen al público, por el plazo de ocho días para reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien, la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto del contrato: Concesión de los servicios de bar del mercado municipal sito en el barrio de la Frontera, de esta población.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de 4.500.000 pesetas, al alza.

Plazo del contrato: El plazo de vigencia del contrato será igual que el de la concesión de treinta años, a contar de la fecha en que entren en funcionamiento al público los servicios del mercado.

Fianzas: Garantía provisional, 90.000 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 del precio de remate.

Pagos: El pago del precio del remate se efectuará, en su totalidad, en el acto en que se formalice el oportuno contrato, mediante escritura pública.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subastas en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose la propuesta al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones para la adjudicación, por subasta, de la concesión del bar del mercado municipal, se comprometo al total cumplimiento de las mismas, y ofrezco

como precio de contratación, por todo el periodo de la concesión, la cantidad de (con letra y número) pesetas.

(Fecha y firma de licitador.)

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Petrer, e irán acompañadas del justificante de haber ingresado la garantía provisional y, cuando estén suscritas por persona distinta al licitador, de escritura de apoderamiento debidamente bastantada. El sobre que encierre la instancia se titulará: «Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, de la concesión de los servicios de bar del mercado municipal, sito en el barrio de la Frontera, de Petrer».

Documentos: El adjudicatario, durante el plazo de diez días siguientes al que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva, y con carácter previo a la firma de la escritura de contrato, deberá:

a) Ingresar en la Tesorería Municipal el importe de la garantía definitiva.

b) Presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del proponente y, en el supuesto de las personas jurídicas, la tarjeta de identificación fiscal.

Justificante de haber ingresado el importe de la garantía definitiva.

Fotocopia compulsada del carné de manipulador.

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del proponente y, en el supuesto de las de la actividad.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

Cualquier otro documento que considere oportuno para acreditar la capacidad y el mejor desarrollo del servicio que pretende prestar.

Obligaciones del adjudicatario: El adjudicatario estará obligado:

a) A tener abierto al público el servicio de bar, durante todos los días, y con el mismo horario en que funcione el mercado.

b) A mantener las instalaciones en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, propias de la actividad.

c) Al exacto cumplimiento de la normativa laboral, fiscal y demás que le sean de aplicación, estando al corriente en los pagos que en base a las mismas correspondan.

d) Deberá tener expuestos al público los rótulos relativos a precios, reserva de admisión y prohibición de venta de alcohol y tabacos a menores y, asimismo, tener a disposición del público el libro de reclamaciones.

e) A mantener en debido estado de funcionamiento la instalación de bar para ofrecer al público la mejor atención y calidad de servicio.

Apertura de plicas: Se efectuará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Petrer, 31 de enero de 1989.-El Alcalde, Vicente Maestre Juan.-La Secretaria, Amparo Macián García.-852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, durante quince años, de un Centro comercial en el polígono «El Tormes».

Objeto: Concurso para la construcción y explotación, durante quince años, de un Centro comercial en el polígono «El Tormes».

Tipo: No se fija, de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio total.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, a contar desde

el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado el plazo de proposiciones, en la Alcaldía.

Modelo de proposición: Don con domicilio en (calle o plaza), de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para otorgar, previo concurso en régimen de concesión, la construcción y explotación de un Centro comercial en el polígono residencial «El Tormes».

Se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras en el plazo de y a prestar el servicio, con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de y mediante el pago de las cantidades que se expresan a continuación, en concepto de canon anual que será revisado con arreglo a los criterios señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en la legislación en todo aquello que incida en el servicio objeto de la concesión, incluidas las normas de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 16 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de suministro domiciliario de agua potable de los núcleos urbanos de Can Picafor y Son Serra de Marina del término municipal de Santa Margarita.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 29, del día 7 de marzo de 1989, se publica la licitación por concurso para la concesión del servicio público de suministro domiciliario de agua potable a los núcleos urbanos de Can Picafor y Son Serra de Marina del término municipal de Santa Margarita (Balears) y su correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas con las siguientes características:

Vigencia y duración del contrato: Quince años.

Canon de uso de la red municipal: 10 por 100 del total de facturación.

Fianza provisional: 754.787 pesetas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil del día de la presentación de plicas.

Lo que se hace público a los efectos previstos.

Santa Margarita, 7 de marzo de 1989.-El Alcalde, Jaime Alós March.-1.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos que se citan.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1988, acordó realizar las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos convocados al efecto y que se indican, con expresión de la denominación, adjudicación y precio del remate:

A) Renovación de la red de distribución de agua potable en la avenida de Cuerpos de Obras Públicas:

Adjudicatario: Don Emilio Diego Bilbao, en representación de «Aguas del Norte, Sociedad Anónima».

Precio: 4.476.062 pesetas.

B) Renovación de la red de distribución de agua potable en la calle de San Francisco:

Adjudicatario: Don Emilio Diego Bilbao, en representación de «Aguas del Norte, Sociedad Anónima».
Precio: 16.754.908 pesetas.

C) Renovación de la red de distribución de agua potable en la calle Margubete:

Adjudicatario: Don Emilio Diego Bilbao, en representación de «Aguas del Norte, Sociedad Anónima».
Precio: 5.309.993 pesetas, y

D) Renovación de la red de distribución de agua potable en la avenida de Alfonso Peña:

Adjudicatario: Don Emilio Diego Bilbao, en representación de «Aguas del Norte, Sociedad Anónima».
Precio: 19.718.522 pesetas.

Sirva este anuncio para cumplir lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santo Domingo de la Calzada, 2 de enero de 1989.—El Alcalde.—376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convocan subastas públicas, independientes unas de otras, para contratar la ejecución de las obras contenidas en cada uno de los proyectos que después se detallan:

Objeto de las licitaciones:

Expediente número: 486/88.

Proyecto: De acondicionamiento de calzada y aceros de la calle San Vicente.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 27.538.303 pesetas.

Fianza provisional: 688.457 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.376.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 639.64211.

Expediente número: 464/88.

Proyecto: De acondicionamiento de la pavimentación de calzada y aceros de la calle Feria.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 31.384.877 pesetas.

Fianza provisional: 784.620 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.569.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 639.64211.

Expediente número: 479/88.

Proyecto: De acondicionamiento de calzada de la calle San Luis.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 26.677.551 pesetas.

Fianza provisional: 666.937 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.333.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 639.64211.

Expediente número: 451/88.

Proyecto: De pavimentación de la calle Pelay Correa.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 36.390.008 pesetas.

Fianza provisional: 909.750 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.819.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 639.64211.

Expediente número: 546/88.

Proyecto: De acondicionamiento de varias calzadas del parque de María Luisa.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 36.830.866 pesetas.

Fianza provisional: 920.771 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.841.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 27 de julio de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 639.64211.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes para cada uno de los expedientes relacionados:

En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica, conforme a modelo.

En el sobre número 2 la documentación relacionada en la cláusula quinta, apartado 1, del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

En el sobre número 3 se incluirán los documentos relacionados en el apartado H del cuadro de características del referido pliego.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de la obra concreta a que el sobre se refiere sin que puedan incluirse ofertas para diversas obras en el mismo sobre.

Trámite de admisión previa: Al día siguiente hábil al de finalizar el plazo para la presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuere sábado, se reunirá la Mesa de licitación en el tiempo y lugar que designe la presidencia para proceder a la apertura de los sobres señalados con los números 2 y 3.

Apertura del sobre de la proposición económica: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y si fuera sábado, el día siguiente hábil.

Examen de expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrán consultarse los respectivos expedientes en el Negociado de Contratación del Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño, número 2, cuarta planta.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad número en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del ... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—1.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de nueva pavimentación de la calle Baños, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto que después se detalla:

Objeto de la licitación:

Expediente: 371/88.

Proyecto: De nueva pavimentación de la calle Baños, de esta ciudad.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 28 de septiembre de 1988.

Tipo de licitación: 29.661.296 pesetas.

Fianza provisional: 741.532 pesetas, en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Fianza definitiva: 1.483.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Pleno de 28 de septiembre de 1988.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el técnico Director.

Consignación presupuestaria: 022 (611.11115) 86.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica, conforme a modelo.

En el sobre número 2 la documentación relacionada en la cláusula quinta, apartado 1, del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

En el sobre número 3 se incluirán los documentos relacionados en el apartado H del cuadro de características del referido pliego.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de la obra concreta a que el sobre se refiere sin que puedan incluirse ofertas para diversas obras en el mismo sobre.

Trámite de admisión previa: Al día siguiente hábil al de finalizar el plazo para la presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuere sábado, se reunirá la Mesa de licitación en el tiempo y lugar que designe la presidencia para proceder a la apertura de los sobres señalados con los números 2 y 3.

Apertura del sobre de la proposición económica: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y si fuera sábado, el día siguiente hábil.

Examen de expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el respectivo expediente en el Negociado de Contratación del Área de Infraestructura y Equipamiento

Urbano, sito en calle Diego de Riaño, número 2, cuarta planta.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en teléfono y documento nacional de identidad número en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 25 de noviembre de 1988.-El Secretario general.-1.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de un solar.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 22 de diciembre de 1988, y una vez satisfechos los trámites preceptivos previos, se convoca la licitación para la enajenación en subasta pública del bien que se dirá, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y económicas aprobado al efecto.

Objeto: Solar que ocupa una superficie de 8.349,27 metros cuadrados, según registro, con frente a la rambla del Pare Alegre y a la calle Navas de Tolosa, edificable y con destino a la implantación principal de un hotel, según el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Es de 133.588.320 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Garantías: Provisional, 5.000.000 de pesetas, a presentar junto con las proposiciones: definitiva, 10.000.000 de pesetas.

Acto de subasta: Será público y se celebrará en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Pantà, número 20, segundo de Terrassa, a las doce horas del primer día hábil (exceptuados sábados), siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (exceptuados sábados), contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Consulta: El pliego de condiciones podrá consultarse durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Modelo de proposición

El señor provisto de documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio o representación de según acredita

Expone:

Que conoce y acepta el pliego de condiciones aprobado para la enajenación en subasta pública de una finca situada en la rambla del Pare Alegre, esquina calle Navas de Tolosa, de Terrassa, y vista la convocatoria publicada en

Declara:

Que no se encuentra incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la legislación vigente, y aceptando plenamente el citado pliego de condiciones.

Solicita:

La adjudicación de la finca objeto de la subasta, por la que ofrece la cantidad de pesetas; y para esto adjunta la siguiente documentación:

1. Documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

2. Fotocopia del documento nacional de identidad (en su caso) documentos acreditativos de la representación.

3. Documentación técnica requerida en el pliego de condiciones, constituida por:

4. Otros.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Terrassa.

Terrassa, 14 de febrero de 1989.-El Alcalde-Presidente, Manuel Royes i Vila.-1.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), por la que se anuncia subasta de las obras de «accesos a Torrent, calle José Iturbi».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 23 de enero de 1989; artículos 122.2 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de «accesos a Torrent, calle José Iturbi».

2. **Tipo de licitación:** 46.618.960 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios de redacción proyecto. En dicho precio está incluido el IVA.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obras bimensuales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, según los siguientes porcentajes:

Diputación: 14.898.533 pesetas.
Ayuntamiento: 31.720.427 pesetas.

5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el último «Boletín Oficial» publicado (Estado, Provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana»), en horas de nueve treinta a trece treinta.

6. **Garantía provisional:** 551.190 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, y artículo 113.7.^a del Real Decreto-ley 781/1986.

7. **Garantía definitiva:** La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación del número 5 del citado artículo.

8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación. Si éste fuese sábado, la apertura se celebrará el siguiente día hábil.

De acuerdo con el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, la apertura de plicas se aplazará si resulta necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de accesos a Torrent, calle José Iturbi», y se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrent para contratar las obras de accesos a Torrent, calle José Iturbi, anunciada en el «Boletín Oficial» del (Estado, Provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana») número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, incluido el IVA, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (.....).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados por la legislación básica del Estado, así como de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, según establece el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio; Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo, y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de la misma se deriven como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 27 de enero de 1989.-El Alcalde.-981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la publicidad y publicaciones de Palau de la Música y Congresos de Valencia.

Esta Corporación municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar la publicidad y publicaciones del Palau de la Música y Congresos de Valencia.

Tipo: No se establece tipo de licitación. A título indicativo se señala como presupuesto de gastos máximo la cantidad de 40.000.000 de pesetas.

Plazo: La duración del contrato será de un año, a partir de la recepción del oficio de adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.
Fianzas: Provisional, 800.000 pesetas. Definitiva, 1.600.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 13 de octubre de 1988 para contratar mediante concurso la publicidad y publicaciones del Palau de la Música y Congresos de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios que se acompañan, incluido el IVA en todos y cada uno de ellos.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Valencia, 19 de enero de 1989.-El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.-679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Asentamiento social asistencial de gitanos».

Pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras del

proyecto de «Asentamiento social asistencial de gitanos», aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 31 de enero de 1989.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Asentamiento social asistencial de gitanos».

Presupuesto: 65.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Fianzas: La provisional se fija en 405.000 pesetas. La definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de ofertas: En sobre cerrado y en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Secretaría General a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la licitación.

Régimen jurídico: Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones y pliegos de condiciones tipo aprobados por el Pleno en sesión de 11 de agosto y 30 de septiembre de 1982, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Reglamentos de Servicios y Contratación de las Corporaciones Locales y, en su defecto, las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de la convocatoria de subasta para las obras del proyecto de «Asentamiento social asistencial de gitanos», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial, número, de fecha, hace constar:

a) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y acepta cuantas obligaciones se derivan del mismo.

b) Adjunta documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

c) Acompaña documento de clasificación de contratista, grupo C, subgrupos todos, grupo A, subgrupo 1, categoría e.

d) Fija como precio para la ejecución de las obras el de pesetas.

Vigo, 21 de febrero de 1989.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreira.—2.231-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio de cafetería y piscinas en el complejo polideportivo de esta ciudad.

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1988, aprobó el pliego de condiciones para la concesión referida, quedando expuesto el mismo al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentar reclamaciones.

Dentro del plazo de dicha exposición se anuncia concurso, que se aplazará únicamente en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, hasta tanto éstas sean resueltas:

Objeto del contrato: Viene constituido por la concesión administrativa para la explotación de las piscinas municipales y cafetería aneja al recinto del complejo polideportivo.

Precio: El canon se fija, inicialmente, en 600.000 pesetas, por anualidad.

Plazo: Diez años a partir de la formalización de la adjudicación del servicio.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantía provisional y definitiva: Se fija la provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 100 por 100 de la cantidad del remate.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, juntamente con los documentos que se citan en la cláusula 24 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el exterior del sobre aparecerá el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en la concesión de la explotación de las piscinas municipales y cafetería del complejo polideportivo de la ciudad de Villanueva del Arzobispo».

Las proposiciones se ajustarán al presente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de, según acredite con, enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para la concesión del servicio de piscinas municipales y cafetería del complejo polideportivo de la ciudad de Villanueva del Arzobispo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a prestar dicho servicio mediante el pago de canon anual, por importe de pesetas (en letra), y la utilización de las siguientes tarifas:

	Laborales	Festivos
--	-----------	----------

- | | | |
|--|--|--|
| a) Entrada de adultos | | |
| b) Entrada de niños de hasta diez años | | |
| c) Entrada de adultos mediante abono | | |
| d) Entrada de niños mediante abono | | |

(El importe de las tarifas propuestas debe escribirse en letras.)

Todo ello con estricta sujeción a dicho pliego y estudio económico.
(Fecha y firma.)

El concursante deberá acompañar la documentación exigida en la cláusula número 24 del pliego de condiciones, más el que acredite la constitución de la garantía provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, para general conocimiento. Villanueva del Arzobispo, 22 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.577-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar las obras del taller mecánico, eléctrico, electrónico y acondicionamiento de la carretera interior en Venta Alta I.

Objeto: Concurso público para contratar las obras del taller mecánico, eléctrico, electrónico y acondicionamiento de la carretera interior en Venta Alta I.

Tipo de licitación: 24.981.509 pesetas.

Fianza provisional: 334.815 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: En la citada oficina, dentro del plazo de veinte días, contado a partir del siguiente

a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de pliegos: La apertura se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio, o en representación de, (mediante poder bastanteado), con domicilio en, calle, y código de identificación fiscal, declaro:

1. Que ha quedado enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras del taller mecánico, eléctrico, electrónico y acondicionamiento de la carretera interior de Venta Alta (Unidad I).

2. Que igualmente conozco el proyecto, Memoria, pliego de bases técnicas, pliego de condiciones administrativas particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, cuyos documentos y pliegos expresamente asumo y acato en su totalidad y propongo su realización por la cifra total de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de febrero de 1989.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—1.611-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar los trabajos de pintado de la tubería sita en la galería de Txurdinaga.

Objeto: Concurso público para contratar los trabajos de pintado de la tubería sita en la galería de Txurdinaga.

Tipo de licitación: 11.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 202.500 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, excepto sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: En la citada oficina, dentro del plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de pliegos: La apertura se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio, o en representación de, (mediante poder bastanteado), con domicilio en, calle, y código de identificación fiscal, declaro:

1. Que ha quedado enterado del anuncio publicado para la contratación de los trabajos de pintado de la tubería situada en la galería de Txurdinaga.

2. Que igualmente conozco el pliego de bases técnicas, pliego de condiciones administrativas particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, cuyos documentos y pliegos expresamente asumo y acato en su totalidad y propongo su realización por la cifra total de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de febrero de 1989.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—1.610-A.